

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

**ACTA DE VISITA AL SITIO DONDE SE
REALIZARAN LOS TRABAJOS**

Siendo las **10:00** horas, del día **21 de Noviembre de 2018**, reunidos los representantes de los LICITANTES y de la DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, en el sitio en donde se realizarán los trabajos, con la finalidad de llevar a cabo la visita correspondiente a la obra:

Nombre del proyecto	Descripcion del Proyecto	Localidad
10048.- REMODELACIÓN DE PARQUE DE LA VILLA CHABLE	EL PROYECTO CONSISTE: EN LA REMODELACION DEL PARQUE DE LA VILLA CHABLE EN: TRABAJOS PRELIMINARES (TRAZO, NIVELACIÓN, DEMOLICIÓN, DESMANTELAMIENTO, CARGA, ACARREO); CIMENTACIÓN (EXCAVACIÓN, PLANTILLA, DADOS, RELLENO Y CADENAS); ESTRUCTURA (COLUMNAS, CASTILLOS, CADENAS, MUROS Y LOSAS); ALBAÑILERIA (ESCARIFICADO, PISOS, APLANADOS, ENTORTADOS, MESETAS, RAMPAS); INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS Y MUEBLES; ACABADOS (PISOS, ESTAMPADOS, LETRAS, PASTA EN COLUMNAS, PINTURA VINILICA, PINTURA ESMALTE, IMPERMEABILIZANTE); CANCELERIA DE ALUMINIO Y HERRERIA, MOBILIARIO, EQUIPO Y NAVE, EN LA VILLA CHABLE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	0009.- VILLA CHABLE

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 22 del reglamento de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el **C. ING. FELIPE DEL JESUS GOMEZ MARIN**, residente de obras de la Direccion de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mostro a los participantes el lugar de la obra, explicando la forma en que se realizarán los trabajos y exponiendo los detalles, características y condiciones, que los licitantes deberán tomar en cuenta en la elaboración de sus propuestas.



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

A continuación declaran los licitantes que verificaron las condiciones topográficas, generales y especiales del lugar, las cuales registrarán en los criterios utilizados en la elaboración de los precios unitarios correspondientes.

- No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las **11:30** horas, del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes a la misma, firman de conformidad los que en el intervinieron.

SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS

FIRMAS

ING. FELIPE DEL JESUS GOMEZ MARIN
RESIDENTE DE OBRAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MPALES.

ING. ERIC SALVADOR LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL



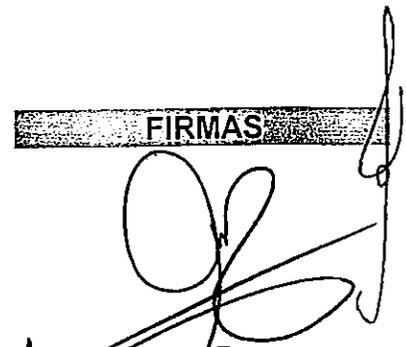
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

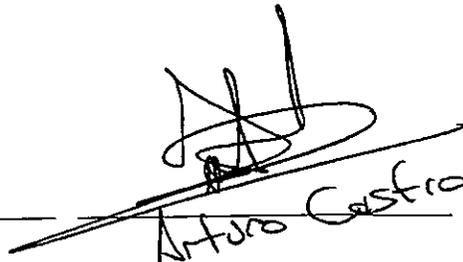
LICITANTES

FIRMAS

AURELIO ANTONIO CABRERA MARIN


Aronay Ramirez Selorzan

ELOISA MENDOZA MARTINEZ


Arturo Castro A.

JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA


Jergel L. Anala Herrera



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN: CALLE ALVARO OBREGON S/N ENTRE GREGORIO MENDEZ Y JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, COLONIA CENTRO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO; LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

Nombre del proyecto	Descripcion del Proyecto	Localidad
10048.- REMODELACIÓN DE PARQUE DE LA VILLA CHABLE	EL PROYECTO CONSISTE: EN LA REMODELACION DEL PARQUE DE LA VILLA CHABLE EN: TRABAJOS PRELIMINARES (TRAZO, NIVELACIÓN, DEMOLICIÓN, DESMANTELAMIENTO, CARGA, ACARREO); CIMENTACIÓN (EXCAVACIÓN, PLANTILLA, DADOS, RELLENO Y CADENAS); ESTRUCTURA (COLUMNAS, CASTILLOS, CADENAS, MUROS Y LOSAS); ALBAÑILERIA (ESCARIFICADO, PISOS, APLANADOS, ENTORTADOS, MESETAS, RAMPAS); INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS Y MUEBLES; ACABADOS (PISOS, ESTAMPADOS, LETRAS, PASTA EN COLUMNAS, PINTURA VINILICA, PINTURA ESMALTE, IMPERMEABILIZANTE); CANCELERIA DE ALUMINIO Y HERRERIA, MOBILIARIO, EQUIPO Y NAVE, EN LA VILLA CHABLE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	0009.- VILLA CHABLE

I.- LA DEPENDENCIA ACLARA:

1. TODOS LOS EVENTOS INHERENTES A LA LICITACIÓN, SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA HORA, FECHA Y LUGAR INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. SE DEBERÁ ANEXAR COTIZACIÓN DE LOS INSUMOS (MAS SIGNIFICATIVOS) QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, (ANEXO 10E) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

3. LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA(S) CASA(S) COMERCIAL(ES) CON SUS RESPECTIVOS DATOS FISCALES, SELLO (OPCIONAL) Y FIRMA DE QUIEN COTIZA.
4. TODOS LOS MATERIALES O EQUIPOS DONDE SE INCLUYAN MARCA SE PODRÁ COTIZAR Y PRESENTAR PRODUCTOS SIMILARES, ENTENDIENDOSE POR ESTO: AQUELLOS MATERIALES QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTIA DE SERVICIO QUE LA MARCA SEÑALADA COMO REFERENCIA, ART. 161 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO (EL CUAL DEBERÁN SER SIMILARES Y SUSTENTAR CON FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE).
5. LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA CONTRALORIA ESTATAL PODRÁN PARTICIPAR MANIFESTANDO, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS DOCUMENTOS I, III, IV, Y V DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN DICHO REGISTRO Y QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO A LA CONVOCANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO. (ANEXAR COPIA DE DICHO REGISTRO).
6. LA PROPUESTA DEBERA PRESENTARLA DE FORMA IMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA.
7. EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO QUE ESTARÁ A CARGO DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL.
8. EL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE CONTAR COMO MÍNIMO CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD COMO SON CASCO, CAMISA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, CHALECO REFLEJANTE, GAFETE DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA. ESTO DEBERÁN DE CONSIDERARLO DENTRO DE SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LO REFERENTE AL EQUIPO DE SEGURIDAD.
9. SE DEBE ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

10. LE REITERAMOS LA IMPORTANCIA PARA LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, REVISTE EL QUE CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION QUE SE SOLICITE EN LAS BASES DE LICITACION.

II.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES SOBRE LAS DUDAS CON RESPECTO A LA OBRA ANTES CITADA Y BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CUALES SE ASIENTAN A CONTINUACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>No se formulo ninguna pregunta por parte de los asistentes.</p>	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

III.- TODOS LOS PUNTOS ASENTADOS EN ESTA ACTA, DEBERAN SER TOMADOS EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE SU PROPUESTA, LA OMISION DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

DESPUES DE QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; ACLARÓ AMPLIAMENTE LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITANTES, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:00 HORAS, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES QUIENES PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA.

SERVIDORES PÚBLICOS

FIRMAS

ING. FELIPE DEL JESUS GOMEZ MARIN

RESIDENTE DE OBRAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MPALES.

ING. ERIC SALVADOR LOPEZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MEZ/COPM/0005/CAPUFE/2018

LICITANTES

FIRMAS

AURELIO ANTONIO CABRERA MARIN

Antonio Ramirez Salazar

ELOISA MENDOZA MARTINEZ

Arturo Castro A.

JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA

Jorge L. Arevalo Hernandez